



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Fondo de Prestaciones Económicas
Cesantías y Pensiones

RESOLUCIÓN No. DG - 00075 del 28 de Junio de 2023

“Por la cual se modifica la Resolución No. 00029 del 1 de septiembre de 2020 “Por la cual se designa Defensor de la Ciudadanía en el Fondo de Prestaciones Económicas”

Página 1 de 2

LA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES –FONCEP

En ejercicio de las facultades legales y reglamentarias, en especial, las conferidas en los literales e y g del artículo 68 del Acuerdo 257 de 2006 del Consejo de Bogotá, y el literal f del artículo 25 del Acuerdo No. 01 de 2018 emitido por la Junta Directiva del Foncep.

I. CONSIDERANDO

Que el artículo 209 de la Constitución Política, establece que la función administrativa está al Servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la desconcentración, y la delegación de funciones.

Que el Decreto Distrital 847 de 2019, “Por medio del cual se establecen y unifican lineamientos en materia de servicio a la ciudadanía y de implementación de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía, y se dictan otras disposiciones”, en el cual se ordenó en el artículo 13, que en todas las entidades y organismos del Distrito, se deberá implementar la figura del Defensor de la Ciudadanía a través de la designación de un servidor público del más alto nivel dentro de la estructura jerárquica de la entidad perteneciente a un área misional o estratégica, realizada por el representante legal

Que el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones FONCEP, expidió la Resolución No. 00029 del 1 de septiembre de 2020, por medio de la cual se designó como Defensora de la Ciudadanía, a la servidora pública que ejerce las funciones de Asesora de Dirección, Código 105 Grado 04, Dra. LINA VIVIANA RODRIGUEZ o quien haga sus veces y, como defensor de la Ciudadanía en calidad de suplente, al funcionario que ostenta el cargo de Asesora de Dirección, Código 105 Grado 05, Dra. MAGNOLIA VEGA RODRÍGUEZ o quien haga sus veces.

Que teniendo en cuenta lo anterior, se considera procedente efectuar la designación del Defensor de la Ciudadanía en términos objetivos, en consecuencia, se modificarán los artículos primero y segundo de la Resolución No. 00029 del 1 de septiembre de 2020, manteniendo vigente las demás disposiciones.

En mérito de lo expuesto,

RESOLUCIÓN No. DG - 00075 del 28 de Junio de 2023

“Por la cual se modifica la Resolución No. 00029 del 1 de septiembre de 2020 “Por la cual se designa Defensor de la Ciudadanía en el Fondo de Prestaciones Económicas”

Página 2 de 2

RESUELVE

PRIMERO: Designar como nueva Defensora de la Ciudadanía a la servidora pública que ejerce las funciones de Asesora de Dirección, Código 105 Grado 04, o quien haga sus veces, en representación del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones FONCEP.

SEGUNDO: Designar como Defensor de la Ciudadanía en calidad de suplente, al funcionario que ostenta el cargo de Asesora de Dirección, Código 105 Grado 05 o quien haga sus veces.

TERCERO: Las demás disposiciones de la Resolución 00029 del 1 de septiembre de 2020, que no sean contrarias a la presente continúan vigentes.

CUARTO: Contra la presente disposición no procede recurso alguno.



QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. el 28 de Junio de 2023



**MARÍA PIERINA GONZÁLEZ FALLA
DIRECTORA GENERAL**

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma	Fecha
Aprobó	Simón Rodríguez Serna	Subdirector	Subdirección Jurídica		28/06/2023
Revisó	Yanira Galindo Páez.	Asesor	Dirección General		28/06/2023